

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13897 *Resolución de 5 de julio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de julio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0824	dólares USA.
1 euro =	174,06	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,202	coronas checas.
1 euro =	7,4593	coronas danesas.
1 euro =	0,84613	libras esterlinas.
1 euro =	392,55	forints húngaros.
1 euro =	4,2798	zlotys polacos.
1 euro =	4,9772	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3605	coronas suecas.
1 euro =	0,9730	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,4480	coronas noruegas.
1 euro =	35,4062	liras turcas.
1 euro =	1,6073	dólares australianos.
1 euro =	5,9419	reales brasileños.
1 euro =	1,4736	dólares canadienses.
1 euro =	7,8655	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4544	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17622,12	rupias indonesias.
1 euro =	4,0169	shekel israelí.
1 euro =	90,3685	rupias indias.
1 euro =	1494,76	wons surcoreanos.
1 euro =	19,5472	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0970	ringgits malasios.
1 euro =	1,7672	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,381	pesos filipinos.
1 euro =	1,4612	dólares de Singapur.

1 euro =	39,594	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7371	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de julio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.